

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó 22 de julio de 2020

S524512

CONTRATO - COQ- 2020-74

Señor(a):

JUAN FERNANDO RUIZ RESTREPO

Representante legal

SISTEMAS IRIDIUMNET SAS

Dirección: carrera 4ta #25-54 piso 2.

Correo: juanruiz@iridiumnet.com.co

Quibdó-chocó

Asunto: Aceptación de oferta.
Solicitud publica de oferta CM-2020-012

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS OFIMÁTICOS, COMUNICACIÓN Y ENSERES PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.”.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato mediante informe del 15 de julio de 2020, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de cincuenta y nueve millones novecientos veinte mil pesos (**\$59.920.000**), a precios fijos, IVA incluido, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Las partes acuerdan incluir el literal “E” al numeral 7.1 de las condiciones particulares que rige entre las partes en el siguiente sentido:

... (e)Terminación del contrato por inviabilidad de la ejecución:

El contrato podrá terminarse si la situación actual de la pandemia afecta gravemente su ejecución, haciendo inviable su desarrollo. En este evento se pagará al contratista lo realmente ejecutado hasta el momento de la terminación y no habrá lugar al pago de ninguna indemnización ni compensación por dicha terminación.

Los valores unitarios aceptados son:

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

ITEM	DESCRIPCIÓN	cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Nevera No Frost 230L	1	1,176,471	223,529	1,400,000
3	Dispensador de agua fría/caliente	1	436,975	83,025	520,000
5	Aire acondicionado 12.000 btu	1	1,176,471	223,529	1,400,000
6	Escritorio en vidrio gerencial con cajonera para oficina	3	663,866	126,135	2,370,002
7	Sillas Oficina Escritorios Ergonomica Reclinable Gerencial	20	252,101	47,899	6,000,004
8	mesa redonda en vidrio + 4 sillas	1	1,008,403	191,597	1,200,000
10	Computador portátil con sistema operativo Windows 10 Pro 64 español, memoria RAM 4 GB, procesador Intel Core i5 de 8 generación, pantalla 15.6", disco duro 1Tera (accesorios, mouse inalámbrico, guaya de seguridad con llave, morral) Garantía extendida por dos años	4	3,655,462	694,538	17,399,999
11	Licencia de Office STD 2019, idioma español.	4	823,529	156,471	3,919,998
12	Banco de baterías para UPS MTEK de 20 Kva	2	3,193,277	606,723	7,599,999
13	Discos duros Sata para pc de escritorio con capacidad de 6 teras	2	798,319	151,681	1,899,999
14	Discos duro externo de 4 Teras	1	495,798	94,202	590,000
15	Ventilador Turbo Silence Maxx 3 en 1 blanco	2	184,874	35,126	440,000
16	Regulador Estabilizador 2000va 1800w 8 Tomas	2	75,630	14,370	179,999
17	Escaner de documentos de alto rendimiento WorkForce DS-60000	1	12,605,042	2,394,958	15,000,000
valor total, incluye IVA					\$ 59.920.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es hasta el día 30 de noviembre de 2020, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato.

Lugar de entrega:

La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. proyecto Aguas del Atrato, ubicado en loma cabí tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. proyecto Aguas del Atrato, pagara al contratista a través del sistema de precios unitarios/mensual, los precios no podrán ser reajustables, de acuerdo a las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del Administrador del Contrato.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud pública de ofertas **PR-2020-012**.

1. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y sesenta (60) días más.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PR-2020-012**, sus adendas, su nueva oferta de fecha 07 de julio de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2020-012**.

La anterior documentación deberá dirigirse a **Carlos Andrés Solís Molina**, teléfono 6724146, Correo electrónico carlos.solis@aguasdelatrato.com a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicada en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s). 

Atentamente,


LUIS HIERACIO BERMUDEZ MONTOYA
 DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.
 Proyecto: Zulith Mosquera Moreno /profesional proyecto jurídica